

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 003-UERB-AZCA-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SAN ISIDRO DE CALDERÓN", (Expediente 247 C) Y EL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "ALGARROBOS DE LANDAZURI", (Expediente 216 C).

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal Calderón correspondiente al año 2021, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité ProMejoras del Barrio "San Isidro de Calderón" y del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri"

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo IV.7.55, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros;
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos; y,
- g.En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de mayo del dos mil veintiuno, mediante la aplicación Zoom se realiza la reunión virtual, siendo las diez horas, conforme la convocatoria efectuada en el oficio Nro.GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0645-O, de 14 de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen las siguientes personas:

Ing. Jessica Isabel Castillo Rodríguez y Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz, **Delegadas de la Administradora Zonal Calderón**; Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, **Directora Jurídica de la**

Página 1 de 5



Administración Zonal Calderón; Arq. Elizabeth del Carmen Ortiz Pesantez, Delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Karina Belén Suárez Reyes, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastros; Ing. Norma Gabriela Arellano Mera, Delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Miguel Ángel Hidalgo González, Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" — Calderón y Eugenio Espejo; Ing. Verónica Paulina Vela Oñate, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" — Calderón y Eugenio Espejo; Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez, Responsable legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" — Calderón y Eugenio Espejo; Arq. María Elizabeth Jara Muñoz, Responsable Técnico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" — Calderón y Eugenio Espejo; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Revisión y aprobación de los informes Socio Organizativo, Legal y Técnico de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados:
 - a) COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SAN ISIDRO DE CALDERÓN" (Expediente 247 C), que se encuentra ocupando los predios No.5203336, 5203337,5203338 y 5203339, ubicados en la parroquia de Calderón.
 - BARRIO "ALGARROBOS DE LANDAZURI" (Expediente 216 C), que se encuentra ocupando el predio No. 395062, ubicado en la parroquia de Calderón.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del día:

 Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 003-UERB-AZCA-SOLT-2021, de 10 de mayo de 2021 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité ProMejoras del Barrio "San Isidro de Calderón", para su aprobación.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de Interés Social denominado Comité ProMejoras del Barrio "San Isidro de Calderón", por los integrantes de la Mesa Institucional, realizan las siguientes observaciones:

Observación:

Arq. Elizabeth Ortiz, delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, Arq. Karina Suárez, delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo y Ing. Geovanny Ortiz, delegado de la Dirección Metropolitana de Catastros, preguntan en relación a una posible restructuración del área verde existente.

Respuesta:

Arq. Elizabeth Jara, responsable técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón, indica que el asentamiento cuenta con 25 años de existencia y con una consolidación del 47,83%, se deberá tener en cuenta que el asentamiento esta conformado por cuatro macro lotes, de los cuales cada uno deja un espacio de área verde el mismo que suma un total de 1.443,38m2 que en relación al área útil transfiere al Municipio del Distrito Metropolitano el 20.88%.



Observación:

Arq. Karina Suárez, delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo, manifiesta sobre la posibilidad de una reconfiguración de lotes fraccionados.

Respuesta:

Arq. Elizabeth Jara, responsable técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón, indica que el asentamiento cuenta con 25 años de existencia y con una consolidación del 47,83% y su fraccionamiento se debe a una realidad existente y una trama urbana ya definida, la misma que se plasma a través del técnico contratado por los copropietarios del asentamiento.

Observación:

Arq. Karina Suárez, delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo, consulta sobre la posibilidad de dar continuidad al pasaje E10N.

Respuesta:

Arq. Elizabeth Jara, responsable técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón, indica que en el lado Este de los predios a ser regularizados se ubica un asentamiento denominado "Bello Horizonte A y B Sexta Etapa "el mismo que cuenta con una ordenanza de regularización y una trama vial definida.

Arq. Miguel Hidalgo, Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón, indica que el asentamiento cuenta con un informe de replanteo vial Nro. AZC-DGT- UTV-IRV-2021-023.

 Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2021, de 14 de mayo de 2021 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", para su aprobación.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", por los integrantes de la Mesa Institucional, realizan las siguientes observaciones:

Observación:

Ing. Geovanny Ortiz, delegado de la Dirección Metropolitana de Catastros, pregunta a que distancia se encuentra el área verde más cercana al asentamiento.

Respuesta:

Arq. Elizabeth Jara, responsable técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" — Calderón, indica que el estadio de Landázuri se encuentra a 300 metros del asentamiento y se debe tener en cuenta que este asentamiento cuenta con una consolidación del 95%.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las once de la mañana, se da por concluida la Mesa Institucional.

Página 3 de 5



JESSICA ISABEL CASTILLO RODRIGUEZ Firmado digitalmente por JESSICA ISABEL CASTILLO RODRIGUEZ DN: cm-JESSICA ISABEL CASTILLO RODRIGUEZ DE CONTROL SESSICA ISABEL CASTILLO RODRIGUEZ C-EC 0-SECURITY DATA S.A. I OU DENTIDAD DE CENTIFICACION DE INFORMACION Motivo Soy el autor de este documente Ubicación: Fecha 2021-05-25 16.04-05.00

Ing. Jessica Isabel Castillo Rodríguez Delegada de la Administradora Zonal Calderón KATHERINE PAMELA DUENAS CUAMACAZ Firmado digitalmente porKATHERINE PAMELA DUENAS CUAMACAZ DN: cn=KATHERINE PAMELA DUENAS CUAMACAZ o-EC o-SECURITY DATA S.A. 2 ou-ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION Motivo-Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2021-05-25 16:18-05.00

Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz Delegada de la Administradora Zonal Calderón



rimado electrónicamente por: LORENA ELIZABETH DONOSO RIVERA

Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera Directora Jurídica de la Administración Zonal Calderón



Firmado electronicamente por ELIZABETH DEL CARMEN ORTIZ PESANTEZ

Arq. Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez Delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

KARINA BELEN SUAREZ REYES Firmado digitalmente por KARINA BELEN SUAREZ REYES Fecha: 2021.05.24 13:20:00 -05'00'

'Arq. Karina Belén Suárez Reyes

Delegada de la Dirección Metropolitana de

Políticas y Planeamiento de Suelo de la

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda



Firmado electrónicamente por: JOSELITO GEOVANNY ORTIZ CARRANZA

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastros

NORMA GABRIELA ARELLANO MERA Firmato distamente pondonha Gabriela Affellano Mera Di on-norma Gabriela Arellano Mera e-eg e-egeurity data e.a. 1 eu-entidad de centricación de Información

Ing. Norma Gabriela Arellano Mera Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos



Firmado electrónicamente por: MIGUEL ANGEL HIDALGO GONZALEZ

Arq. Miguel Ángel Hidalgo González Coordinador de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo

Página 4 de 5



VERONICA PAULINA ONATE:

Ing. Verónica Paulina Vela Oñate Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" -Calderón y Eugenio Espejo

DANIEL

SALOMON CANO RODRIGUEZ

Nombre de reconocimiento (DN):
cn=DANIELALIOMON CANO
RODRIGUEZ

SecialNumber-080920150640,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION

DE NFORMACION, ou=SECURITY

DATA S.A. 2, c=EC;
Fecha: 2021.05.26 09.04:28-05'00'

Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón y Eugenio Espejo



Arq. María Elizabeth Jara Muñoz Responsable Técnico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo